INFORME DE GESTIÓN		VERSIÓN 02	PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA 19/Abril/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 1 de 1	

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No.	009	
Contrato N°	202205013		
Nombre del Supervisor	LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	Otro:	
Nombre del contratista	YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA		
Identificación del contratista	25875614		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.		
Plazo	10 (meses)		

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 20.000.000
Adición	$ 5.000.000
Valor total contrato	$ 25.000.000
Valor Mensual	$ 2.500.000
Valor Pagado a la fecha	$ 20.000.000
Saldo Por Pagar	$ 5.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
01/02/2022	30 de **Noviembre**	----------	----------

3. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

4. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	Octubre 2022

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato y sus obligaciones para el periodo correspondiente al del presente informe y sus anexos, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Octubre del 2022.

FIRMA DEL CONTRATISTA
YOLEIDIS GOMEZ AVILA
Identificación: 25875614

Vo Bo DEL SUPERVISOR
LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
Identificación 8.728.768

Powered by CamScanner

ANEXO No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la oficina de **OFICINA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**, durante el periodo comprendido del 1 al 31 del mes de Octubre del año 2022.

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Prestar el servicio en el apoyo de la Delegada para la guarda y promoción de los Derechos Humanos en la Personería Distrital de Barranquilla. Apoyo a la gestión de la oficina de Atención Población en Condición de Desplazados y Vulnerables, de actividades, gestiones y resultados presentados al Señor Personero de Barranquilla Dr, Miguel Ángel Alzate, por solicitud de Despacho, obteniendo un informe cualitativo y cuántico presentado ejecutivamente cada fin de mes.	
2	Asistir en representación de la Personería ante eventos, citaciones o cualquier eventualidad que requiera presencia de la entidad. Asistencia en representación de la Personería Distrital de Barranquilla al evento de Caracterización y Toma de Declaración a Fuerza Publica, convocada por la Policía Nacional y realizada en las Instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño en el municipio de Soledad (Atlantico) los días 11, 12 y 13 de octubre de 2022.	
3	Planear, organizar y evaluar los procedimientos que se siguen en los diferentes procesos en el Despacho de la Personería Delegada para la guarda y promoción de los Derechos Humanos en la Personería Distrital de Barranquilla.	
4	Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el Personero Delegado en Penal, Secretario Técnico y a los compañeros de turno para toma de declaración por hechos víctimizantes.	
5	Sistematizar y Digitalizar archivos Físicos de Declaraciones, en carpetas digitales, de la oficina de Atención Población en Condición de Desplazados y Vulnerables (Delegada para la guarda y promoción de los Derechos Humanos en la Personería Distrital de Barranquilla).	
6	Prestar el servicio en el apoyo de la oficina de Atención Población en Condición de Desplazados y Vulnerables, en la toma de información o asesoría a los usuarios, de tramites referentes a sus Derechos como Población Vulnerable.	
7	Proyectar oficios y preparar documentos requeridos que son enviados a las entidades pertinentes, para su competencia y fines requeridos.	
8	Apoyo en hacer seguimiento a los casos de Asistencia Inmediata que se presentan ante la toma de Declaraciones de la oficina de Atención Población en Condición de Desplazados y Vulnerables.	

Atentamente,

Yoleidis Gómez Avila
c.c. 25875614
Contratista

Powered by CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 25875614	0	YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8415	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-758	CRA 15B 77-16		3205478965			YOLEIDISADMONPUBLICA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-09	2022-09	24337198	I	2022-10-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	311.600	2.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24337198	2022-10-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 25875614	GOMEZ AVILA YOLEIDIS NAIDETH	1.000.000																	0			30	30	0	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	125.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	309.400	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 25875614	0	YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8415	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-758	CRA 15B 77-16		3205478965			YOLEIDISADMONPUBLICA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-09	2022-09	24337198	I	2022-10-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	311.600	2.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24337198		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	160.000	0	1.100	0	161.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	160.000	0	1.100	0	161.100
EPS(Administradoras: 1)				1	125.000	0	900	0	125.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	125.000	0	900	0	125.900
ARP(Administradoras: 1)				1	24.400	0	200	0	24.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	24.400	0	200	0	24.600
Gran Total					309.400	0	2.200	0	311.600

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

VR.20220921.EUD.00.00.02

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 25875614 YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA	Fecha Emision:	05-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE B ADI Y PRO No.1 CONT No.202205013	Fecha Vence:	14-10-2022	20220053155

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR — Base / Cantidad: 5,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$125,000

BBVA AVENDA CAJERO No. 1 H.M.
06 OCT. 2022
PROCESADO

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 05/10/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $125,000

Valor Total a Pagar: $125,000

Descuento Aplicado : $

(415)7707277260177(8020)020220053155(3900)00000000125000(96)20221014

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

VR.20220921.EUD.00.00.02

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 25875614 YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA	Fecha Emision:	05-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE B ADI Y PRO No.1 CONT No.202205013	Fecha Vence:	14-10-2022	20220053160

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad: 5,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$15,000

CONTRIBUYENTE

Referencia1 :020220053160
Referencia2 :

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 05/10/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $15,000

Valor Total a Pagar: $15,000

Descuento Aplicado : $

(415)7707277260214(8020)020220053160(3900)00000000015000(96)20221014

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20220921.EUD.00.00.02

Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 25875614 YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA	Fecha Emision:	05-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE B ADI Y PRO No.1 CONT No.202205013	Fecha Vence:	14-10-2022	20220053162

Impuesto: 113 ESTAMPILLA PROCULTURA ADICIONAL — Base / Cantidad: **5,000,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$25,000

CONTRIBUYENTE

RECIBIDO 26 OCT. 2022 PROCESADO SECRETARIA CAJERO No. 1 H.N.

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 05/10/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $25,000

Valor Total a Pagar: $25,000

Descuento Aplicado : $

(415)7707277260139(8020)020220053162(3900)000000000025000(96)20221014

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

Escaneado con CamScanner

Adicional 001 y Prórroga 001 al Contrato No. 202205013

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.
CONTRATISTA: YOLEIDIS GOMEZ AVILA
IDENTIFICACIÓN: 25875614

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.271.287, quien actúa en nombre y representación de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, quien en adelante se denominará como **LA PERSONERÍA**, por una parte, y por la otra, **YOLEIDIS GOMEZ AVILA**, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **25875614**, quien obra en nombre propio, y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente ADICIÓN y PRÓRROGA al contrato **202205013** bajo las siguientes consideraciones: 1.- Que, en fecha 01 de febrero de 2022 se suscribió el contrato No. **202205013** cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES". 2.- Que, el Personero delegado para la guarda, promoción y protección de los derechos humanos mediante comunicación de fecha 19 de septiembre de 2022, solicitó adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **202205013** y prorrogar su plazo de ejecución justificando como necesario darle continuidad al presente contrato por un plazo de dos (02) meses adicionales al plazo inicialmente pactado, para que la contratista brinde sus servicios de apoyo de la el Personeria delegado para la guarda, promoción y protección de los derechos humanos.3.- Que la presente adición y prorroga se suscribe en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 4.- Que, como consecuencia de lo anterior, se hace necesario adicionar el presente contrato en valor equivalente a los dos (02) meses adicionales, es decir, que el contrato sea adicionado en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000).5.- Que, en virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato y modificar la forma de pago inicialmente pactada. 6.- Que, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan: **Adiciónese a la CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO** la suma CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Que, en este sentido, el nuevo valor del contrato es la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000.oo). **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO A ADICIONAR. Adiciónese a la CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO**., dos (02) meses adicionales al plazo inicialmente pactado, plazo que regirá a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado hasta el 30 de noviembre de 2022. **CLÁUSULA CUARTA: CLÁUSULA A MODIFICAR. Modifíquese la CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO**., la cual quedará así: El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera: diez (10) pagos iguales mensuales de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, cada pago por el valor DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo). Cada pago debe estar procedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar. A la fecha de la suscripción del presente documento las partes han cumplido con sus obligaciones y se han efectuado pagos al contratista por concepto de honorarios la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000.oo). **CLÁUSULA QUINTA: SUJECIÓN DE LAS**

APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El siguiente adicional se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0276 de 26 de septiembre de la vigencia fiscal 2022**. CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LA ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. El presente contrato se perfecciona con firmas de las partes.

Barranquilla, 19 de septiembre de 2022

Doctor,
MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Ref.: Solicitud de Adición y Prórroga de Contratos Profesionales.

Cordial saludo,

De conformidad al asunto en referencia, la Personería Distrital de Barranquilla en atención a sus necesidades de apoyo profesional, puntualmente a las funciones de divulgación, promoción y guarda de los derechos humanos, apoyando en la protección de los derechos de la familia, el niño, la mujer, el adulto mayor, personas privadas de la libertad, adictos a sustancias psicoactivas, desplazados y en general cualquier otro grupo vulnerable a la violación de sus derechos, solicito muy amablemente, en calidad de supervisor prorrogar y adicional plazo y valor a los siguientes contratos suscritos entre la Personería Distrital y,

NÚMERO CONTRATO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
202205013	GOMEZ	AVILA	YOLEIDIS	NAIDETH
202205015	GOMEZ	OBREGON	HAROLD	ALONSO

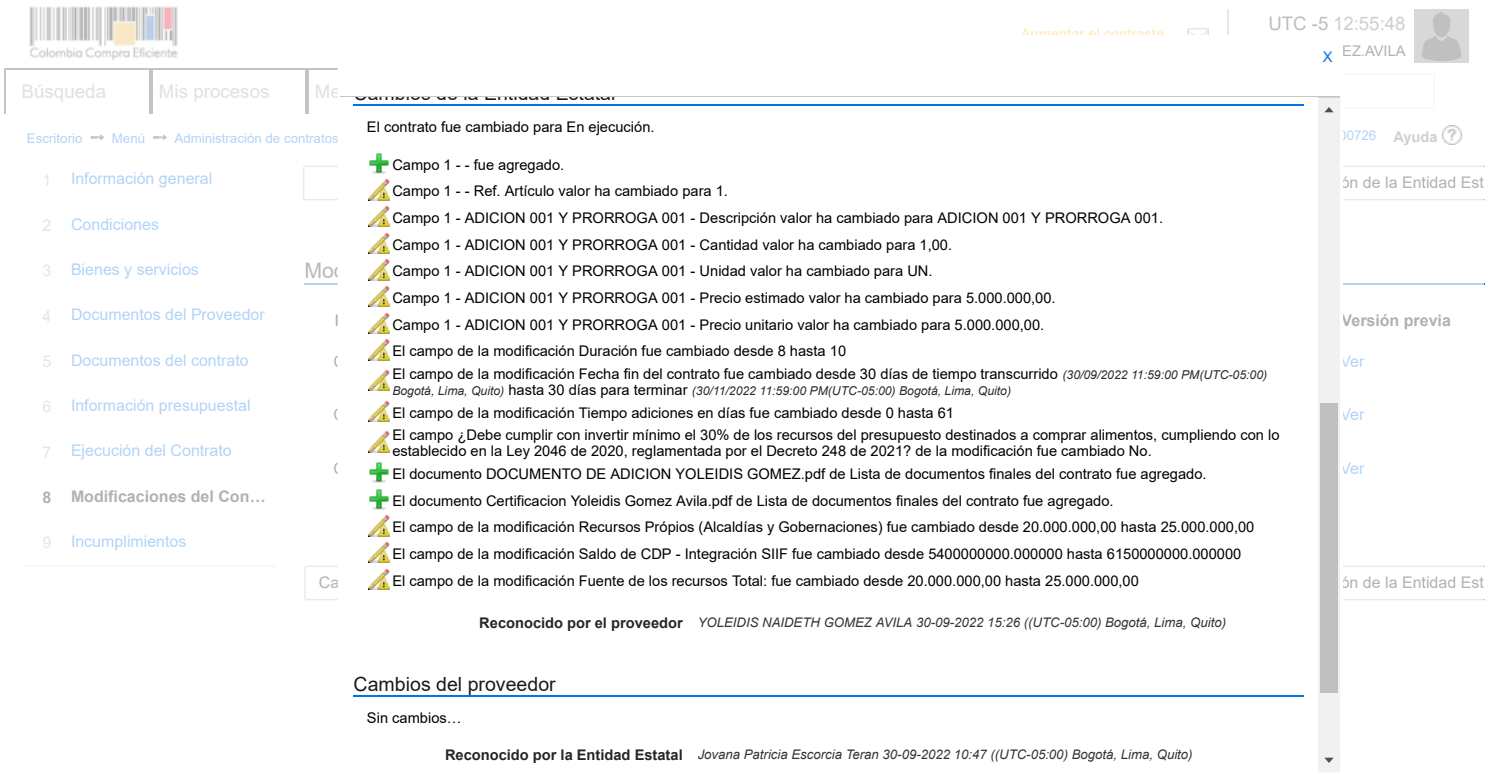
Que, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y en especial, los trámites de apoyo en procesos de la Personería Distrital Barranquilla, solicito comedidamente previa disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de la normatividad vigente se adicione el plazo y valor, valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado en cada uno de los contratos relacionados.

Como se ha señalado, ya que se hace necesario por parte de la Entidad se requiere continuar con los tramites adelantados a la fecha por parte de los contratistas con relación a su perfil profesional y las funciones de la delegada en las que han apoyado y han dado cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,

LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
Supervisor



El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 1 - - fue agregado.
- Campo 1 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 1.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Descripción valor ha cambiado para ADICION 001 Y PRORROGA 001.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Precio estimado valor ha cambiado para 5.000.000,00.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Precio unitario valor ha cambiado para 5.000.000,00.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 8 hasta 10
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 30 días de tiempo transcurrido *(30/09/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30 días para terminar *(30/11/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 61
- El campo ¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? de la modificación fue cambiado No.
- El documento DOCUMENTO DE ADICION YOLEIDIS GOMEZ.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El documento Certificacion Yoleidis Gomez Avila.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 20.000.000,00 hasta 25.000.000,00
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 5400000000.000000 hasta 6150000000.000000
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 20.000.000,00 hasta 25.000.000,00

Reconocido por el proveedor *YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA 30-09-2022 15:26 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Jovana Patricia Escorcia Teran 30-09-2022 10:47 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.875.614
GOMEZ AVILA
APELLIDOS
YOLEIDIS NAIDETH
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1978
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
13-JUN-1997 CIENAGA DE ORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0300100-00675664-F-0025875614-20150305 0043431245A 1 1043299219

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público

CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA



1163774-T

Yoleidis Naideth Gómez Ávila

C.C. No. 25.875.614

RUNAP: 1163774 F. EXP.: 24/07/2020

RESOLUCIÓN No.: 16377 EGRESADO: ESAP

GERMAN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA

Presidente Nacional

impulsado por CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de septiembre de 2022, a las 13:57:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25875614
Código de Verificación	25875614220927135733

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:58:41 PM horas del 27/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **25875614**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ AVILA YOLEIDIS NAIDETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 206015424

WEB
13:59:53

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25875614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/09/2022 03:02:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25875614** y Nombre: **YOLEIDIS NAIDETH GOMEZ AVILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42834174** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co